

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA N° 11-2026, EN EL MARCO DE LA
LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N 29230**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-CE/G.R.HVCA-AMBULANCIAS-PRIMERA
CONVOCATORIA-CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO
Y EJECUCION DE DEL PROYECTO DE INTERVENSION PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO
DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III)**

En la ciudad de Huancavelica; en las instalaciones de la Oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica de la Sede Central, con la participación de los Integrantes del Comité Especial Encargados en la Organización y Conducción del Proceso de Selección del **PROYECTO DE INTERVENCIÓN PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCATELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III)**, ubicado en Jr. Torre Tagle N° 366, siendo las 10:00am., del día 01 de Setiembre del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 051-2026/GOB.REG-HVCA/GGR y Resolución Gerencial General Regional N° 081-2026/GOB.REG-HVCA/GGR, para la Evaluación de los Sobres N° 1, 2 y 3, presentado por el postor, para el financiamiento y Ejecución de las IOARR, según el siguiente detalle:

N°	CODIGO UNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA IOARR
AMBULANCIA RURAL TIPO I		
1	2439811	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CHINCHIHUASI - DISTRITO DE CHINCHIHUASI, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
2	2702211	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COSME DISTRITO DE COSME, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
3	2439857	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN JUAN DE OCCOPAMPA - DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
4	2439813	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LLILLINTA - DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
5	2439769	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LARAMARCA - DISTRITO DE LARAMARCA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
6	2439814	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS AYAVI - DISTRITO DE AYAVI, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
7	2439815	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN ANTONIO DE CUSICANCHA - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
8	2439858	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CCARHUAPATA - DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
9	2439816	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SALCAHUASI - DISTRITO DE SALCAHUASI, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCATELICA
AMBULANCIA RURAL TIPO II		





10	2701224	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PAUCARBAMBA DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
11	2702155	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PILPICHACA DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
12	2701161	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SAN ISIDRO DE ACOBAMBA DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
13	2701153	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) QUICHUAS DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
14	2701159	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ACRAQUIA DISTRITO DE ACRAQUIA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
15	2701155	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TINTAY PUNCO DISTRITO DE TINTAY PUNCU, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
16	2669062	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COLCABAMBA DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
17	2669060	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) DANIEL HERNANDEZ DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
18	2670268	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SURCUBAMBA DISTRITO DE SURCUBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
19	2670266	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOCOLPA DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
20	2677875	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOS DISTRITO DE HUACHOS, PROVINCIA CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
21	2702920	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TICRAPO, DISTRITO DE TICRAPO, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.
22	2702918	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TANTARA DISTRITO DE TANTARA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.
23	2709413	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) AYACCOCHA, DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.
24	2709408	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) MOYA, EN EL CENTRO POBLADO DE MOYA, DISTRITO DE MOYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCVELICA.
25	2707329	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS YAULI, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCVELICA
26	2707327	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ASCENSION DISTRITO DE DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCVELICA.
27	2707325	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; RURAL, EN EL(LA) EESS IZCUCHACA DISTRITO DE IZCUCHACA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCVELICA.

28	2707262	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS ACORIA DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCVELICA.
AMBULANCIA URBANA TIPO III		
29	2699916	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
30	2624095	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS (SAMU) DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA
31	2709794	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; URBANA, EN EL (LA) – DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación de la propuesta presentada, siendo de la siguiente manera:

Nombre del Postor: CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, conformada por: DIVEIMPORT S.A. y PESCO PERU SAC debidamente representado por su representante en común JOEL ESTEBAN CASTAÑEDA BARTHELEMEZ identificado con CE N°000711023.

1. Contenido del Sobre N° 01: CREDENCIALES

De la evaluación realizada este Comité Especial concluye que el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, NO CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, dándose por NO ADMITIDA su propuesta de acuerdo al siguiente detalle:

Requisitos Legales - Postor 1

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copia de la escritura pública de Constitución de ambas empresas integrantes del consorcio. Acreditación de Representantes Legales. Copia de Estatuto Vigente de la Persona Jurídica o del Consorcio.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del	Mediante declaración Jurada con firma legalizada de los gerentes de	CUMPLE



	Consortio.	las empresas consorciadas	
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consortio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Mediante Copias de Estatuto Vigente de las empresas consorciadas	NO CUMPLE La Vigencia Poder presentado del Apoderado Yoni Ignacio YAP PIZARRO, como apoderado de la Empresa PESCO PERU SAC, no se encuentra acorde a lo establecido en el certificado literal del folio 000051, debido a que no se encuentra facultado para representar a la Empresa PESCO PERU SAC. en el presente proceso de selección.
4	En el caso de Consortio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	Mediante Declaración Jurada de Promesa Formal de Consortio con las firmas legalizadas de las empresas consorciadas	NO CUMPLE El señor Yoni Ignacio YAP PIZARRO, no cuenta con las facultades para firmar la declaración jurada como apoderado de la Empresa PESCO PERU SAC, para el presente Proceso de Selección.
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	Si acredita	CUMPLE

Información Financiera - Postor 1

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
----	------------------------	--------------	--------------------



1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Presenta Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, adjunta copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 55'870,699.43, cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.	Presenta el Anexo 4D, de las Empresas Consorciadas.	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el	Presenta Anexo 4D firmada en original por el Representante	NO CUMPLE El señor Yoni Ignacio YAP

Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	PIZARRO, no cuenta con facultades otorgadas por Empresa PESCO PERU SAC para firmar el Anexo 4D del presente Proceso de Selección.
---	---	---

2. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA

El único Postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

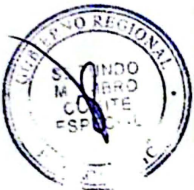
Monto de la Inversión de la Propuesta Económica	Monto de Inversión Referencial	Porcentaje que Representa la Propuesta Económica sobre el Monto de Inversión Referencial
S/ 16'761,209.83	S/ 16'761,209.83	100 %

La Propuesta Económica presentado por el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, aperturado del Sobre N° 2, se desprende que la Propuesta Económica es por el monto de: S/ 16'761,209.83 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 83/100 SOLES), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección el monto de: S/ 16'761,209.83 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 83/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial, tal como se puede evidenciar en el Anexo N° 4-F presentado; así mismo, este monto presentado tiene vigencia hasta 60 días hábiles posteriores a la fecha de Adjudicación de la Buena Pro.

3. Contenido del Sobre N° 03: PROPUESTA TÉCNICA

Requisitos Mínimos Legales:

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más	Constancia de Registro Nacional de Proveedores del Estado	CUMPLE



	integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución de la Inversión. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.		
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H (O ANEXO N° 4-I, DE CORRESPONDER) mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) de la Inversión a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Acredita a través del Anexo N° 4-I (Compromiso de Contratación de la Empresa Ejecutora en Caso de Agrupamiento de Inversiones)	NO CUMPLE En el Anexo N° 4-I presentado; no consigna el Nombre del Proceso de Selección. Así mismo; no consigna el NOMBRE, DENOMINACIÓN SOCIAL O RAZÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S) EJECUTORA(S).
3	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Acredita a través del Anexo N° 4-J Declaración Jurada respecto al contrato de ejecución de Proyecto.	NO CUMPLE En el Anexo N° 4-I no CONSIGNA A LA (S) EMPRESA(S) EJECUTORA(S), por lo que el Anexo N° 4-J, no estaría acreditando al ejecutor.
4	La Propuesta Técnica será evaluada por el Comité Especial, tendrá el carácter de vinculante. Las propuestas que se	Se verifica que la Propuesta Técnica se encuentra completa, de	NO CUMPLE

presenten de manera incompleta quedarán eliminadas.	acuerdo a las Bases Integradas	La documentación presentada tiene observaciones.
---	--------------------------------	--

Experiencia Técnica de la Empresa Ejecutora:

Nº	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	La experiencia en ejecución de inversiones respecto a adquisición de Ambulancias ejecutados en los últimos ocho (08) años. Para lo cual el postor deberá acreditar un monto mínimo acumulado de S/ 33'522,419.66 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 SOLES), equivalente a dos (2) veces el valor referencial en la venta de ambulancias.	Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de inversiones, juntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de inversiones en general pueden usarse para sustentar la experiencia en inversiones similares, o viceversa.	NO CUMPLE De acuerdo a lo evaluado solo acredita S/ 11,394,000.00 Soles.



Experiencia Técnica del Personal Profesional Propuesto para las Inversiones:

Nº	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	01 (uno) Ingeniero Mecánico Automotriz y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico.	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio Profesional. Experiencia específica de tres (3) servicios como: Inspector y/o Supervisor y/o Evaluador Técnico y/o especialista en elaboración de especificaciones técnicas y/o especialista en elaboración de expedientes técnicos, en adquisición o mantenimiento de ambulancias.	NO CUMPLE

2	01 (uno) Ingeniero Biomédico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Mecatrónico	Colegiado y Habilitado: Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio Profesional. Experiencia específica de tres (3) servicios como: Supervisor de adquisición de equipos y/o especialista en equipamiento hospitalario y/o elaborador de especificaciones técnicas y/o especialista en elaboración de expedientes técnicos de ambulancias y/o recepción y entrega de equipamiento médico, en el sector salud.	CUMPLE
---	--	--	--------



Maquinaria y Equipo Mínimo para utilizar en la Ejecución de las Inversiones:

N°	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	01 PC o Laptop	Deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución de las inversiones y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento.	CUMPLE
2	01 Impresora Láser A4		CUMPLE
3	01 Impresora Plotter A1		CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

EVALUACIÓN	POSTOR 1: CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS
Sobre N° 1: CREDENCIALES	NO CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, conformada por: DIVEIMPORT S.A. y PESCO PERU SAC, **NO CUMPLE** con los requisitos obligatorio del contenido del Sobre N°1 y

Sobre N°3, por no haber cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del Proceso de Selección.

No habiendo mas postores; se da por terminada la sesión y se declara **desierto** el presente proceso de selección, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 5:00 pm del mismo día.



CANCIO RIVEROS DE LA CRUZ
Presidente del Comité Especial



RAUL AMADEO CCENCHO MENDOZA
Primer Miembro Titular del Comité Especial



SONIA GUILLEN ENRIQUEZ
Segundo Miembro Titular del Comité Especial